

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 4

Lugar	Centro día el Bosque
Fecha	28/11/2025 Hora: 09:00 p.m a 4:30 p.m
Tema	Asistencia técnica Antropometría en persona mayor -entrega informes trimestrales PPSAN
Desarrollo	<p>Se realiza presentación de los asistentes</p> <p>Se hace un recuento de cómo se viene dando el seguimiento del estado nutricional y el diligenciamiento del formato FOR-590.</p> <p>Los análisis están referidos para la generalidad de las 1918 personas mayores valoradas en este periodo, teniendo en cuenta estados nutricionales según clasificación para menores de 65 años y para personas de 65 años en adelante.</p> <p>Igualmente se incluyen datos según tipo de dependencia. Se incluyen análisis para hombres y mujeres según clasificaciones nutricionales y también cantidad de población valorada por rangos de edad, entre otros.</p> <p>La información socializada para la totalidad de las 19 comunidades de cuidado evidencia datos comparativos de 4 trimestres para verificar evolución.</p> <p>Se les comunica que en el transcurso de la semana se enviará la información para cada una de las comunidades de cuidado de manera individual.</p> <p>Se hace énfasis en que las estadísticas de los diferentes estados nutricionales no evidencian cambios reveladores especialmente que demuestren recuperaciones del estado nutricional que sean significativas.</p> <p>Lo evidenciado en este último trimestre (julio-agosto-septiembre – 2025) es que la población menor de 65 años son los que presentan mayores estados de sobrepeso y obesidad.</p> <p>Finalmente se dan algunas recomendaciones enfatizando en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Contar con datos totalmente confiables. ► Actualizar permanentemente los datos de edad de las personas mayores. ► Focalizar aquellas personas mayores cuyas condiciones y características los hagan más propensos a mantener estados de malnutrición ya sea por déficit o por exceso a fin de hacerlos partícipes de las actividades desarrolladas con la Estrategia IEC de manera que se incentiven mejores hábitos alimentarios y de vida saludable; Ej: personas menores de 65 años que están presentando marcadamente mayores porcentajes de sobrepeso y obesidad que los mayores de 65 años y personas mayores con estados de peso insuficiente que no evidencian recuperaciones significativas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 4

	<p>►Diligenciar de manera completa y correcta el formato FOR - 590 especialmente en lo referente a "Canalización a Salud", siguiendo el instructivo correctamente con las opciones de respuesta indicadas.</p> <p>Se realiza presentación de las diferentes medidas antropométricas, términos, técnicas de medición, ecuaciones de predicción usadas y patrones de referencia, haciendo un paralelo entre los documentos de la entidad del procedimiento de vigilancia nutricional y los documentos del ministerio de salud para valoración de personas mayores del 2021 y 2024, adicionalmente se presentan los resultados del proyecto de investigación realizado por estudiantes de la carrera de Nutrición y dietética y estadística de la Universidad Nacional de Colombia donde dentro de las conclusiones realizadas se menciona que la toma de longitud rodilla maléolo no es una medida que se haya utilizado para estudios con persona mayor y que la medida con menor número cuadrático medio es la altura de rodilla con antropómetro seguido de la tomada con la cinta métrica, se adjunta a la presente ayuda de memoria la presentación realizada.</p> <p>En la jornada de la tarde, se realiza taller práctico con personas mayores de la comunidad de cuidado El Bosque haciendo grupos de 5 personas, se realiza la toma de todas las medidas antropométricas vistas en la presentación, se utilizan las ecuaciones de predicción y se realiza análisis correspondiente.</p> <p>Dentro de los resultados obtenidos con el ejercicio se identifica que la ecuación de predicción para peso de Rabito y co. Sobreestima en promedio 10 kilogramos el peso real de las personas mayores, por el contrario, la fórmula establecida para la estimación de peso de los documentos del ministerio de salud reflejó el mismo peso obtenido de forma directa por lo que se determina que la mejor opción para realizar la estimación de peso cuando sea requerido es la fórmula de lee & Nieman (1996).</p> <p>Se brindan las orientaciones requeridas para realizar el diligenciamiento del informe cuantitativo de las acciones en IEC para el reporte trimestral de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizan las siguientes claridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los campos que no tienen lista desplegable se deben diligenciar en mayúscula sostenida. 2. Para el conteo de la meta se toman personas únicas por lo tanto solo se deben reportar personas nuevas que no hayan participado y no hayan sido reportados en los anteriores trimestres. 3. Si una persona mayor participo en el trimestre todos los meses solo se reporta una vez, se selecciona cualquiera de los temas abordados durante el trimestre. 4. En el caso que no se encuentren personas nuevas para reportar, se
--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 4

	<p>envía email mencionando que para el trimestre no participaron personas nuevas para reportar.</p> <ol style="list-style-type: none"> Recordar que se presenten o no se presenten personas nuevas, se debe diligenciar el reporte cualitativo en el Formato Reporte cualitativo mensual promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-300 Utilizar el Formato Base de consolidación mensual de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-298 enviado por correo toda vez que el que se encuentra en el mapa de procesos tiene un error que no permite el diligenciamiento de las fechas. Verificar que en la segunda hoja donde se consolidan los resultados estén en verdadero esto significa que no hay errores en el diligenciamiento. El informe debe ser enviado al mail lprieto@sdis.gov.co con copia a mafandinom@sdis.gov.co a mas tardar el 18 de diciembre de 2025. <p>Frente al reporte de desperdicios se debe realizar el diligenciamiento en el drive del trimestre correspondiente a fin de que a 5 de enero de 2026 se encuentre diligenciado con la información de octubre, noviembre y diciembre.</p>		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Realizar la toma de medidas antropométricas según las orientaciones dadas	Profesionales en Nutrición comunidades de cuidado	permanente
	Realizar el envío del informe cuantitativo y cualitativo de acciones en IEC para el reporte de PPSAN en las fechas establecidas y con calidad del dato	Profesionales en Nutrición comunidades de cuidado	18 de diciembre de 2025
	Realizar el diligenciamiento del drive con el reporte trimestral octubre-noviembre-diciembre de desperdicios de alimentos	Profesionales en Nutrición comunidades de cuidado	5 de enero de 2026
Próxima reunión	No se establece		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 4 de 4

Elaboró	Melany A Fandiño M.
---------	---------------------



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Mayo 2024/18983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia Técnica		2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Dia Borge		3. Fecha y hora: 28/11/2025					
4. Nombre responsable: Melany Fandino - Jaura Mayita Prieto		5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Corredor G.	CC	52119390	CC Casa Santa Clara	Nutricionista	Contratista	nutricionista@puma.org	3014319088	[Firma]
2	Anys Gissel Anas Viguer	CC	1123731040	CC LPI Deleites	Nutricionista	Contratista	nutricionista@puma.org	3002177283	[Firma]
3	Lyna Olarte Ariza	CC	1024484350	CC Juvigci	Nutricionista	Contratista	nutricionista@puma.org	3144703684	[Firma]
4	Andrea Peda Comacho	CC	1018422613	CC Los Camareros	Alimentista	Contratista	nutricionista@puma.org	3163577136	[Firma]
5	Angela Patricia Ordoñez	CC	1013578244	CC Edo Henzante	Nutricionista	Contratista	nutricionista@puma.org	3107373962	[Firma]
6	Jaura Mayita Prieto	CC	35407195	Subd. Vejez	Nutricionista	Planta	lprieto@sdiss.gov.co	3112315431	[Firma]
7	Melany A. Fandino F.	CC	1018411757	Sub Vejez	Prof. Univ.	Planta	mfandino@sdiss.gov.co	3151281600	[Firma]
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa salvable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombre: Rosa Maria Algarra Diaz

EDAD: 80 años.

Diestra.

Talla de pie 138 cm

Altura Rodilla 45.5 45.5 cm - 46 cm

LRN (SDIS.) $\times$ 43 cm 42 cm 41 cm

LRN (SDS) $\times$ 37,4 - 37 - 37 cm

Envergadura Media del Brazo 68-73,5 cm (159 cm)

Talla AR Benjumea = 147,6 cm ~~147~~ cm

Talla AR Chumlea = 135 cm

Talla LRN Arango Zamora (SDIS) = 141,7 cm

Talla LRN Arango Zamora (SDS) = 148 cm

Peso Directo. 64,7 kg

CB (SDIS - SDS) 28-~~28~~ - cm

CB (ISAK) 29 cm

CC - 112 cm

CP. 35 cm - 36 cms - 35 cms

Peso estimado Pabito. 76 kg

IMC 34 kg/m²

Clasificación Nacional SENPE obesidad G.

Clasificación Nacional ORIS No Aplica

Clasificación Nacional OPS obesidad

Peso estimado Nieman 59.

Ayda Alvarez, Rocio Campo, Lesly Gutierrez, Laura Cabrera, Lesly Fontolvo.

PM Wb Felipe Grisales Afuentes. Edad 63 años.

Talla de pie: 167 cm.

Altura de Rodilla: 1) 52.5 cm 2) 52 cm 3) 52,2 cm. ✓

LRM (SDIS) 46,7 cm.

LRM (SDS) 47,6 cm.

Envergadura 1/2 del brazo. $\frac{79 \text{ cm}}{84.5 \text{ cm}} = 168,4.$
 $\frac{84.5 \text{ cm}}{84.5 \text{ cm}} = 176,1$

Talla AR Chomlea = 167,1

Talla AR Benjumea = 167,0

Talla LRM Arango y Zamora SDIS = 163,9
SDS = 172,8.

Peso directo. 64,7

CB (SDIS - SDS) 28,8 - 28 = 28,3 ✓

CB ISAK = 29,6 cm. = 28,8 - 29

CC = 90 - 91 = 90,3

CP : 36,6, 30,7

Peso estimado Rabito = 71,63

IMC = 23,2 AR = 67,5.

Clasificación SENPE = Normo-peso.

Clasificación OMS = Normalidad.

Clasificación OPS = Normal.

- Wilson Andres Moreno Porras.
- Laura Catherine Caballero Cornejo.
- Angela Patricia Osorio Herrera

Marina Jaimes vda de Henrique 84 años

Talla de pie = 139,3 - 139,2

N.D.

Altura Rodilla = 45,8 - 44,8

Andea Comacho

CRM (SDIS) = 35,3 - 35,9

Andes Paez

CRM (SDS) = 34,5 - 34,3

Andes Rodriguez

David Perdomo

Envergadura media = 64 - 64,5

AR (Chumlea) = 149 - 147

AR (Benjumea) = 147 - 146

Arango (SDIS) = 139 - 140

Arango (SDS) = 138 - 138

Peso directo = 49,5 - 49,4

Peso estimado
Lee =

CB (SDIS-SDS) = 25,8 - 25,5

53,5 - 51,66

CB (Isak) = 25,5 - 25,7

CC = 90,2 - 89,8

CP = 32,1 - 32,3

Peso estimado rabito = 60 - 60

LMC = Directo = 25,5

Estimado (Rabito Chumlea) = 27 Estimado (Rabito Benjumea) = 27

Clasificación

SENPE = Directo = Normopeso

Estimado = Sobepeso

OMS = Directo = Sobepeso

OPS = Directo = Normal.
Estimado =

ARMANDO SANCHEZ AREVALO

79 años.

$$AR = 55 \text{ cm} - 54 \text{ cm} - 54 \text{ cm}$$

$$LRM = 46 \text{ cm} - 46 \text{ cm} - 46 \text{ cm}$$

$$Talla = 162 - 163 \text{ cm} - 162 \text{ cm}$$

$$Pb = 28 \text{ cm}^{1ra \text{ forma}}$$

$$26 \text{ cm}^{2da \text{ forma}} \quad 28 \text{ cm} - 28 \text{ cm}$$

$$PP: 36 \text{ cm} - 36 \text{ cm} - 36 \text{ cm}$$

$$CC: 94 \text{ cm} - 93 \text{ cm} - 96 \text{ cm} - 95 \text{ cm}$$

$$P = 68.3 \text{ Kg}$$

Talla Estimada. Chumlea.

$$Talla = (2.02 \times AR) - (0.04 \times 79) + 64.19$$
$$(109.08) - (3.16) + 64.19 = 170 \text{ cm.}$$

Longitud Rodilla maleolo:

$$F = \text{LPM}$$

$$T = (46 \times 1.121) - (0.117 \times 79) + 119.6 =$$
$$(51.56) - (9.243) + 119.6 = 162 \text{ cm}$$

Peso estimado:

$$P = 0.5759 \times 28 + 0.5263 \times 94 + 1.2452 \times 36 - 4.868$$
$$= 56.39 \text{ Kg}$$

$$IMC = \frac{68.3 \text{ Kg}}{2.89 \text{ m}^2} = 23.6 \text{ Kg/m}^2. \text{ Normopeso.}$$

Moira Amparo Salazar 69 años

- Tallo: 1,41 m
- Peso: 68,5 Kg
- Altura rodilla (métrica) = 47,2 cm 47,5 cm
- L. Rodilla maleolo $\Rightarrow 37,2 - 37,5 - 37$
- L. Rodilla maleolo $\Rightarrow 38$ cm (en rodos)

IMC = 34,5 Obesidad
Grado I
(47,3) (BENEF)

~~- Brazo:~~

- Envergadura $\Rightarrow 72$ cm $73,5$ cm 65 cm $66,5$ cm.
dedo corazón $\rightarrow$ corona y aulor
68 cm

- C. Codo: 30,6 cm $\frac{31}{cm} = 31,5$ cm
- C. Brazo (radio) $\Rightarrow 33$ cm $- 32$ cm $- 31,5$ cm
- C. Antebrazo $\Rightarrow 38,2$ cm $\frac{38,3}{cm} = 38,5$ cm
- C. Cintura $\Rightarrow 100$ cm $- 102,8$ cm $- 100,8$ cm
101 cm

Talla estimada Chumka:

$$(1,83 \times AR) - (0,24 \times edad) + 84,88 \Rightarrow 1,55 \text{ m}$$

$\frac{86,6}{16,6}$

- Talla estimada Beijmea: Blanca - mestiza

$$86,497 + 1,553 (AR) - 0,119 (e) \Rightarrow 1,52 \text{ m}$$

$\frac{73,6}{8,2}$

- Talla estimada (RM) $\Rightarrow$ Zamarón

$$(ARM \times 1,263) - (0,1501 \times edad) + 107,7 \Rightarrow 1,49 \text{ m}$$

$\frac{46,9}{10,91}$

- Envergadura $\Rightarrow (1,35 \times \frac{1}{2} \text{ envergadura (cm)}) + 60,1$

1,52 m

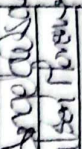


MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOM-001-003
Versión: 2
Fecha: Mayo 2024/01/09/03 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia técnica a la Secretaría de Integración Social - SISE
2. Nombre responsable: Elany A. Dandino
3. Fecha y hora: 28 Nov. 2023
4. Dependencia responsable: Supervisión para la Opet Sante

6 Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Feely Contreras	CC	57106350	CC Chiriquí	nutricionista	Contratista	netulles405@gmail.com	3249314724	
2	Andrés Álvarez Morera	CC	1083433814	CC Guayas	nutricionista	Contratista	ayda.alvarez@gmail.com	30264650016	
3	Rocio García Quirós	CC	32928565	CC Guayas	nutricionista	Contratista	nutricionista@gmail.com	3249881425	
4	Leslie Quirós	CC	22551816	CC Guayas	nutricionista	Contratista	1116827@hotmail.com	3003556128	
5	Isaura Cobarral	CC	1070946782	CC Guayas	nutricionista	Contratista	lobpiera.nutricionista@gmail.com	31604140331	
6	Clara Borda	CC	52328104	CC Guayas	nutricionista	Contratista	olamborda1984@hotmail.com	3141642484	
7	Kevin Blunchar	CC	170354012	CC Guayas	nutricionista	Contratista	nutricionista@gmail.com	302814615	
8	R. Mariela Quirós	CC	1193063967	CC Guayas	nutricionista	Contratista	karlyquiroso16@gmail.com	3042537236	
9	Nolanda Aguero Borda	CC	5198581	CC Chiriquí	nutricionista	Contratista	nutricionista@gmail.com	3108030724	
10	Ángel Figueroa Contreras	CC	1094285145	CC La Florida	nutricionista	Contratista	angel.figueroa@gmail.com	3204173640	
11	Sandra Carro	CC	52119390	CC Hato Fierro	nutricionista	Contratista	nutricionista@gmail.com	3014319088	
12	Lynce Olarte A.	CC	1024484350	CC Guayas	nutricionista	Contratista	lynce.olarte@gmail.com	314403684	
13	Angélica Cárdena A.	CC	52838845	CC Tumbaco	nutricionista	Contratista	angelcardenaa@gmail.com	3120867165	
14	Arays Armas Vasquez	CC	1123733540	CC Guayas	nutricionista	Contratista	araysarvas@gmail.com	3021972885	
15	Andrés Alvarado Arce/Alm	CC	1071160753	CC Guayas	nutricionista	Contratista	andres.alvarado@gmail.com	3233248390	
16	Andrés Pacho Comarcho	CC	10185422618	CC Guayas	nutricionista	Contratista	andres.pacho@gmail.com	3163577136	
17	William Andrés Rodríguez	CC	7032490631	CC Guayas	nutricionista	Contratista	williamandresrodriguez@gmail.com	3204533484	
18	Glenn Espejan Dandino	CC	1144173243	CC Guayas	nutricionista	Contratista	glenn.espejan@gmail.com	3152627649	
19	Angela Patricia Quirós	CC	1013578244	CC Guayas	nutricionista	Contratista	angelaptriciaquirso@gmail.com	3102373962	
20	Wilson Andrés Moreno	CC	90003987	CC El Poyay	nutricionista	Contratista	wilson.moreno@gmail.com	3144622103	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría de Integración Social - SISE, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los fines de tratamiento de datos personales, de acuerdo a la política de la entidad. Entiendo que tengo derecho a acceder, actualizar, rectificar, eliminar, o no dar consentimiento a la recolección de mis datos personales, así como para consultar los datos de mis datos personales, de acuerdo a la Ley 1581 de 2012. Por lo anterior, manifiesto expresamente a la Secretaría de Integración Social para tratar los datos personales que se recopilan en este formato, entiendo que para procesar y modificar esta información, así como para consultar los datos de mis datos personales, de acuerdo a la Ley 1581 de 2012.

Toda solicitud realizada de pases salubres debe ser reportada al Proceso Gestión de Trámites Humanos - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Tema: Asistencia Técnica Vigilancia Antropométrica
 4. Nombre responsable: Delany A. Fandiño
 3. Fecha y hora: 28 Nov 2025
 5. Dependencia responsable: Subdirección de la Vape

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Caballero Correo	CC	703061174	CC El Bosque	Nutricionista	Contratista	lucaballero@nos.gov.co	3017414725	
2	Delany A. Fandiño	CC	1018411153	Sub Vape	Prof. Univ.	Planta	mfandiño@nos.gov.co	3175128160	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para usar los datos personales que se recolectarán mediante esta registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Tiempo Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.